



NIIF para las PYMES : Ventajas y desventajas en su aplicación— análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía -

Mădălina Gîrbină
CECCAR (Rumanía)

¿Qué es la NIIF para las PYMES? ¿ Quién debería aplicarla?

- NIIF Simplificada pero construida en base a las NIIF
- Simplificaciones de NIIF completas
- Se omitieron algunos temas de las NIIF irrelevantes para entidades privadas
- Donde las NIIF tienen opciones se incluye la más simple
- Reconocimiento y medición simplificados
- Reconocida internacionalmente
- Norma final emitida el 9 de Julio de 2009

¿Qué es la NIIF para las PYMES? ¿ Quién debería aplicarla?

- Cualquier entidad sin responsabilidad pública de rendir cuentas
- Publica estados financieros con propósito de información general para usuarios externos
- Títulos no comercializados públicamente
- No bancos, aseguradoras, fondos de inversión, fondos de pensión, fondos mutuos, etc.
- No hay un tamaño cuantificado (cada jurisdicción puede establecerlo)

El contexto europeo

- legislaciones nacionales o estándares basadas en las Directivas Europeas
- Para que se aplique en la UE, la NIIF para las PYMEs debe:
 - ser compatible con las Directivas contables
 - ser adoptada por un Estado miembro como regulación nacional
 - sino debe ser adoptada una nueva legislación en la UE
- Solicitud de la Comisión Europea al EFRAG para especificar si los requisitos de la NIIF para las PYMEs son incompatibles con las Directivas contables de la UE
- EFRAG analizo la compatibilidad entre las NIIF para las PYME y las Directivas Europeas y se identificaron sólo algunas incompatibilidades

El contexto europeo

- Requerimientos de la NIIF para las PYME en conflicto con la Directivas contables:
 - los elementos extraordinarios no existen en NIIF para los PYMEs,
 - Los instrumentos financieros a valor razonable,
- - La vida útil del fondo de comercio (plusvalía) es de diez años,
 - Fondo de comercio negativo (plusvalía negativa) reconocido como una ganancia,
 - El importe por cobrar se deduce del patrimonio ,
 - No hay reversión de pérdidas por deterioro del fondo de comercio.

El contexto europeo

Varias limitaciones de este análisis:

- no tiene en cuenta de cómo fueron implementadas las Directivas en los distintos países y no tiene en cuenta de las incompatibilidades que pueden aparecer en práctica,
- el análisis se basa en el concepto de «incompatibilidad», entendida como la situación en la que un tratamiento contable exigido por la NIIF para las PYMES no está permitido por las Directivas
- pueden existir diferentes tratamientos en la legislación nacional o la legislación nacional puede prohibir un cierto tratamiento de la NIIF para las PYME
- pueden existir casos en que la NIIF para las PYMES permite más alternativas, no todas compatibles con las Directivas Europeas (por ejemplo, en el caso de los instrumentos financieros NIIF para las PYMES contiene una referencia a las NIIF).

El contexto europeo

- La consulta pública sobre la NIIF para las PYMEs - entre el 17 de noviembre de 2009 y 12 de marzo 2010
- La Comisión recibió 210 respuestas de 26 Estados miembros (EM) y 4 países no comunitarios
- Una mayor armonización y comparabilidad se mencionan entre los principales argumentos a favor de la norma.
- Una norma contable común puede facilitar el comercio transfronterizo, las fusiones y adquisiciones y el crecimiento internacional de las empresas.
- Una norma contable común se consideró como esencial en la atracción de los inversionistas extranjeros y por la reducción del costo de capital.
- Algunos mencionaron que la preparación de cuentas consolidadas de grupos multinacionales sería más fácil.

El contexto europeo

Los partidarios de la utilización generalizada de la NIIF para las PYME en Europa consideraron que la norma es adecuada:

- para las empresas grandes y para las medianas empresas,
- para grupos internacionales y filiales de empresas que aplican las NIIF,
- para las empresas que desarrollan actividades a nivel internacional, que cotizan en los mercados no regulados y sin responsabilidad pública (como se define en la NIIF para las PYME).

El contexto europeo

- Aquellos que se opusieron a la NIIF para las PYMEs invocaron:
- su complejidad para las PYMEs, especialmente para las empresas más pequeñas,
- crecimiento del costo de la preparación de las cuentas de cada empresa,
- Y cuestionaron los beneficios reales que la norma podría llevar a las empresas que operan sólo a nivel local y tienen un número limitado de accionistas.
- También se argumentó que la estrecha relación con la fiscalidad y los regímenes de la distribución de beneficios en varios Estados miembros implican la elaboración de un conjunto adicional de cuentas. Por último, la necesidad de introducir otro marco contable en la Unión Europea fue cuestionada en general.
- Se expresó la necesidad de modernizar y simplificar las Directivas, para disminuir los costos administrativos, especialmente para las pequeñas empresas.

El contexto europeo

- Estudio del Centro para Estrategia y servicios de Evaluación
- Parte del estudio se refirió a la posible introducción de las NIIF para las PYME (al lado de unas propuestas de simplificación de las Directivas europeas y la reducción de los costos administrativos)
- Hay diferentes opiniones sobre la adopción de la NIIF para las PYMES entre los actores entrevistados en el estudio
- Sólo 38% de los encuestados eran conscientes de la norma
- En general, 44% de los usuarios actuales de las NIIF apreciaron favorablemente la aplicación de la NIIF para las PYME, mientras que 25% no vean un beneficio. Entre los que no usan las NIIF, el porcentaje de ver un beneficio en la NIIF para las PYMEs se reduce a 41 % (123 empresas respondieron a esta pregunta-el número de las empresas incluidas en el análisis 323).

El contexto europeo

- Entrevistas

Los bancos entrevistados no consideran que la introducción de las NIIF para las PYME sería útil.

Reguladores consideran que pocas empresas elegirían la NIIF para PYMES y que las Directivas deben ser adaptadas para que permitan la aplicación de principios similares a los de la NIIF para PYMES

Asociaciones profesionales de contabilidad

Acuerdo sobre la necesidad de reforma y simplificación en la presentación de la Información Financiera

- Unas apoyan la introducción de la NIIF para PYMES
- Otras invocan costos y indican la existencia de otras formas de armonización

El contexto europeo

Firmas de contabilidad

- Unas consideran que la aplicación será fácil y tomara menos de 6 meses
- Otras consideran que el proceso implicara costos para la preparación del personal y puede tomar un par de años
- Se expreso la preocupación que en tiempo la NIIF para PYMEs será mas compleja y se acercara mas de las NIIF
- Se expresó la opinión que solamente 10% de las PYMEs desarrollan actividades internacionales y necesitan de información contable comparable al nivel internacional

El caso rumano

La normativa contable

- La Orden 3.055/2009 (Reglamentos contables en conformidad con las Directivas Europeas)
- La Orden 2.239/2011 - la aprobación del sistema de contabilidad simplificado
- los criterios de tamaño establecidos en la Orden 3.055/2009:
 - Activo total de 3.650.000 euros;
 - Volumen de negocios de 7,3 millones de euros;
 - Número medio de empleados durante el ejercicio 50.
- Las empresas que, durante dos ejercicios consecutivos, cumplan más de dos de los tres criterios de tamaño están obligadas a presentar estados financieros completos, incluyendo:
 - El balance;
 - El estado de resultados (Estado de pérdidas y ganancias);
 - El estado de cambios en el patrimonio neto;
 - El estado de flujos de efectivo;
 - Las notas.

El caso rumano

- **La normativa contable**
- Las otras empresas están obligadas a presentar estados financieros abreviados incluyendo un balance simplificado, un estado de resultados y notas. La presentación del estado de los cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo es opcional.
- Las empresas con activo total y volumen de negocio de menos de 35.000 de euros están obligadas a presentar estados financieros, incluyendo:
 - El balance y;
 - El estado de resultados (Estado de pérdidas y ganancias);

El caso rumano

- **El ámbito de aplicación de las NIIF**
- Obligatorio
- Para los estados financieros consolidados de las sociedades cotizadas y de las entidades de crédito.
- Voluntario
- Las entidades de interés público pueden aplicar las NIIF en los estados financieros individuales (en el segundo conjunto de estados financieros)
- Las entidades de interés público pueden elegir entre reglamentos de conformidad con la Séptima Directiva y las NIC / NIIF para los estados financieros consolidados .

El caso rumano

- **El ámbito de aplicación de las NIIF**
- Para los ejercicios 2009, 2010 y 2011, las entidades de crédito elaboran, a título informativo, un conjunto separado de estados financieros en conformidad con las normas contables internacionales (mediante el ajuste de los informaciones que se presentan en los estados financieros anuales en conformidad con las reglas nacionales), auditado y presentado al Banco Nacional Rumanía.
- Desde 01.01.2012 se ha previsto la aplicación de las NIIF por los estados financieros de las entidades de crédito
- Las normas NIIF aplicables son las NIIF aprobadas por la UE.

NIIF para las PYMES: análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía

- ¿Cuál es la percepción de las partes interesadas sobre la necesidad de estados contables preparados en conformidad con las NIIF para las PYMEs en Rumanía?
 - ¿Para qué tipo de PYME es adecuada su aplicación ?
 - ¿Cuáles serían los principales costos?
 - ¿Cuáles serían las implicaciones y los resultados?
- estudio de las percepciones
- entrevistas con preparadores de cuentas, auditores, usuarios , organismos profesionales, reguladores

NIF para las PYMES: análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía

- ¿ Son las PYMEs un grupo homogéneo de entidades?
¿Cuáles son las características relevantes para el modelo contable de las PYMEs?
Una multitud de taxonomías
En Europa -una taxonomía basada en el tamaño
- Las características de las PYMEs relevantes para establecer el modelo contable:
 - - número y tipo de propietarios (nacionales o extranjeros) ,
 - - participación de los propietarios en la gestión de la empresa,
 - - los usuarios de información contable y su capacidad de obtener información interna,
 - - la exposición internacional,
 - - la complejidad del negocio y el crecimiento,
 - el tipo (y complejidad) de los medios de financiación.

NIIF para las PYMES: análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía

- Los entrevistados en general consideraron que los criterios cuantitativos son útiles y más fácil de imponer pero también mencionaron varias limites de los mismos:
- - el activo total -no siempre relevante-hay pequeñas empresas con un rápido crecimiento que usan bienes alquilados, el activo total depende de la forma de evaluación utilizada
- Número medio de empleados durante el ejercicio- no siempre para empresas que usan empleados temporales o externalizan unas actividades,
- Algunos consideran que los criterios cuantitativos no son suficientes, sino que deben ser acompañados de criterios cualitativos.
- Esos argumentos confirman que las PYMES no constituyen un grupo homogéneo de entes.
-
-

NIIF para las PYMES: análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía

Para la aplicación de la NIIF para las PYMES tenemos que considerar las siguientes dimensiones:

- 1. El alcance de la aplicación - completa (todas las PYMES) o parcial (sólo algunas PYME).
- 2. la forma de imposición - la norma puede ser obligatoria o opcional.
- 3. La adopción de la norma como está o su adaptación al contexto local.

NIIF para las PYMES: análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía

- *1. El alcance de la aplicación*
- Los entrevistados consideraron que no todos las PYMEs deben aplicar la NIIF para PYMEs
- solo PYMEs con actividad más compleja, fuentes diversificados de financiación,
- solo si la implementación es justificada por la necesidad de información comparable al nivel internacional
- consideraron que los criterios cuantitativos deben ser acompañados de criterios cualitativos (fuentes de financiación, quienes son las accionistas-rumanos o extranjeros, complejidad de la actividad)
- Aprecian más los criterios cualitativos pero consideran que esos criterios serán más difícil de imponer
- Consideran que el suceso de la aplicación depende de otras reformas necesarias para aumentar la calidad de la información contable



■ NIIF para las PYMES: análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía

- *2. la forma de imposición*
- unos consideran la aplicación optativa apropiada
- otros consideran que la aplicación optativa sería ideal pero crean que llevara a una débil utilización de la opción (porque los usuarios no ejercen suficiente presión para obtener información de alta calidad)
- consideran que la doble presentación de informes debería ser evitada

NIIF para las PYMES: análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía

- *3. La adopción de la norma como esta o su adaptación al contexto local.*
- El regulador sostiene la convergencia como estrategia preferible
- La necesidad de otras regulaciones nacionales (NIIF para PYMES establece solo principios de divulgación) y adaptación a las realidades nacionales
- La necesidad de asegurar la conformidad con las Directivas Europeas

NIIF para las PYMES: análisis de las estrategias alternativas de implementación en el caso de Rumanía

- *Problemas a resolver independientemente de la estrategia adoptada*
 - La estrecha relación entre contabilidad y fiscalidad (conflictos a solucionar: el uso de estimaciones, la aplicación del principio de la preeminencia del fondo sobre la forma, una mayor volatilidad de las ganancias)
 - La adaptación del sistema tributario a la aplicación en paralelo de varios referenciales contables
 - adaptación del sistema de distribución del resultado y el mantenimiento del capital a la aplicación en paralelo de varios referenciales contables
- -Costos percibidos (formación, adaptación de los sistemas internos y de los sistemas de TI)
- - análisis costo-beneficio necesaria